



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00688781

VISTO:

El Expediente EX-2022-00688781- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer cargos de Profesores/as Asistentes para la cátedra de ESTRUCTURAS II B de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la cátedra de Estructuras II B cuenta con dos (2) cargos de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva en condiciones de proceder a su convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de concurso correspondiente.

Que las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Profesores/as Asistentes Docentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ESTRUCTURAS II B de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES

PRADOS, Silvina Inés

COPERTARI, Fernando Santiago

SUPLENTES

PONSSA, Carolina

KLEIN, Karin

ARTÍCULO 3°. Designar como OBSERVADORAS ESTUDIANTES a:

TITULAR

BARREIRO, Malena

SUPLENTE

BENITO, Emilia

ARTÍCULO 4°. Designar como OBSERVADORES/AS EGRESADOS/AS a:

TITULAR

ABREGÚ, Marcos Gustavo

SUPLENTE

CISTERNA FADEL, Julieta

ARTÍCULO 5°. Proponer al personal docente que a continuación se menciona como integrante del Jurado –Titular y Suplente- a elegir por quienes se postulen, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza HCD N° 55/96 de esta Facultad.

AGOSTO, Miriam María

ALMADA, Pablo Fernando

ANGIOLINI, Silvina Ivana

ASÍS FERRI, Gabriela Fernanda

ÁVILA, María Cristina

CASAS, Alicia Beatriz

CORTADI, Mariano Alfredo

CULASSO, María Gabriela

DEL BOCA, Ricardo José

FERRARO, Orlando Daniel

GONZALEZ, Gustavo Gabriel

GUZZETTI, Celia Susana

LANZILLOTTO, Clarisa María del Ángel

LIBORIO, Miriam Gladys

LIZIO, Mariano

LOPEZ, Walter Javier

MALLOL, Adrián Marcelo

ARTÍCULO 6°. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./